

ADENDA No.001

EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 298-
GINREDCE-2026

El suscrito Capitán de Fragata **ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.378.523 de Cartagena, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**, según consta en la Resolución No. **(1238-2024) MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUDHU 6 DE DICIEMBRE DE 2024**, en uso de sus facultades legales de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 2 literal **b)** de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Resolución No 4130 del 16 de junio de 2022 **MANUAL DE CONTRATACIÓN Y CONVENIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** y demás normas contratantes que rigen la materia, se permite informar a los señores oferentes interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.298-GINREDCE-2026**, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO Y REPOTENCIALIZACIÓN ELÉCTRICA A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR”**, cuyo valor del proceso es por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$586.693.952,81) incluido AIU, IVA y las demás erogaciones que correspondan**, monto respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **41926 del 29 de mayo de 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Grupo Intendencia Regional General de la Dirección General Marítima, así:

N° CDP	FECHA	POSICIÓN DEL CATALOGO	RECURSOS	SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
41926	29/05/2026	C-1504-0100-8-10103B-1504009-02	16	SSF	ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CON MANTENIMIENTO MAYOR - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL	\$620.000.000,00

Que, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los interesados en el presente proceso de selección y las respuestas emitidas por el comité jurídico estructurador, la entidad, con el fin de dar aplicación al debido proceso y al principio de publicidad y transparencia, procede a expedir la presente Adenda dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA No. 298-GINREDCE-2026**, el cual quedará así:

PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el formulario No. 1 “OFERTA ECONÓMICA”, en el sentido de eliminar la celda VALOR TOTAL y unificar la celda “VALOR TOTAL INCLUYE IVA”, la cual quedará así:

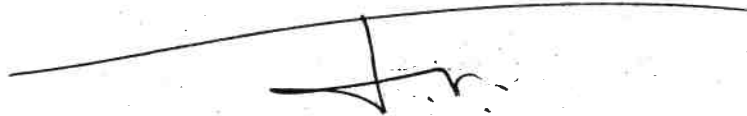
55	72	Bogotá	Civil	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE MONUMENTO EXISTENTE PARA IMPLEMENTACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA.	M2	23	\$ 231.524,00
VALOR TOTAL INCLUYE IVA \$							

SEGUNDO: La presente Adenda **MODIFICA** el formulario señalado en la misma, los demás términos permanecen tal cual como lo establecen los documentos del proceso, razón por la cual, se recomienda dar lectura total e integral del documento del pliego de condiciones definitivo en desarrollo del proceso de

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA No. 298-GINREDCE-2026**, extendiendo la responsabilidad a los futuros ofertantes, de incluir dentro de su oferta, los criterios aquí ajustados.



Capitán de Fragata **ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA**
Coordinador del Grupo de Intendencia Regional Central GINREDCE
Dirección General Marítima
Delegatario del Gasto

Vo. Bo: TF Ervin Vega Ospina- Jefe de Contratos GINREDCE 

Revisó: CPS. LAURA Natalia Mayorga - Abogado GINREDCE 

Elaboró: CPS Angela Vanessa Riaño Ejecutiva de Contratos GINREDCE

Sede Central

Dirección: Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D.C.
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia